Procedimiento

Convenios

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria  Emitió | Responsable del SGC  Revisó | Rectoría  Aprobó |

**1. Propósito.**

Asegurar la mejora continua de los procesos institucionales para establecer convenios para el fortalecimiento de los programas educativos de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

**2. Alcance**

Este procedimiento aplica para todo el personal relacionado con los convenios institucionales.

**3. Políticas de operación**

* 1. El presente procedimiento deberá ser conocido y aplicado por todos los involucrados.
  2. El presente procedimiento se plantea de manera incluyente y libre de estereotipos de género, por lo que al referirse a una persona como “*el”* puede significar “*él o ella”*.
  3. El Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria organiza los actos protocolares en los cuales se suscriben convenios de carácter regional, nacional e internacional.
  4. Es responsabilidad del Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria reportar trimestralmente, en formato impreso y electrónico sus actividades a la Dirección de la División de Planeación
  5. Es responsabilidad del Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria junto con el Abogado General revisar la suscripción de los convenios dentro de los primeros veinte días hábiles a partir del primer contacto con la empresa u organización a suscribir.

**4. Indicadores de acreditación y/o medición:**

Suscribir al menos un convenio internacional al año.

Suscribir al menos dos convenios nacionales al año.

**5. Descripción del procedimiento**

| Secuencia | Responsable | Actividades |
| --- | --- | --- |
| 5.1 | Área solicitante | Solicita por escrito la *solicitud de convenio* turnando al Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria para su revisión y aprobación, en su caso; considerando la temática correspondiente:   1. Servicio social 2. Práctica profesional 3. Estancias académicas 4. Movilidad estudiantil 5. Investigación científica 6. Desarrollo académico y administrativo |
| 5.2 | Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria  Abogado General  Área solicitante | Recibe y gestiona propuestas de convenios que impliquen obligaciones y/o derechos para la Universidad y turna al Abogado General para sus observaciones y recomendaciones. |
| 5.3 | Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria  Abogado General | Emiten recomendaciones y observaciones a las propuestas de convenios que se pretendan firmar entre la UIET y cualquier otra institución u organismo, sea de carácter nacional e internacional. |
| 5.4 | Área solicitante | Valida los datos considerando que el convenio cubra las necesidades de interés de ambas instancias. |
| 5.5 | Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria | Turna el convenio a Rectoría para su visto bueno y aprobación. |
| 5.6 | Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria | Organiza en coordinación con las áreas involucradas, los actos protocolares en los cuales se suscriben convenios ya sean de carácter nacional e internacional. |
| 5.7 | Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria | Mantiene actualizada la información relativa a los convenios mediante el registro *Concentrado de Gestión de Convenios*. |
| 5.8 | Abogado General | Es el responsable del resguardo físico del documento firmado y proporciona copia certificada del mismo al Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria. |
| 5.9 | Área de Transparencia (Contraloría Interna) | Publica en la unidad de transparencia estatal y federal los convenios establecidos. |
| 5.10 | Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria | Da seguimiento y evalúa conjuntamente con el/los responsable/s operativo/s y las dependencia/s involucrada/s, las actividades y responsabilidades emanadas. |

**Fin**

**6. Documentos de referencia (interacción con otros documentos)**

|  |  |
| --- | --- |
| Responsable | Proceso o documento |
| Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria | Manual de Organización de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco |
| Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria | Plan de Desarrollo Institucional |

# 7. Control de registros

| Responsable | Registro |
| --- | --- |
| Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria | Solicitud de convenio |
| Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria | Convenio |
| Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria | Concentrado de Gestión de Convenios |

**8. Glosario**

* 1. **Vinculación:** Función sustantiva relativa a relacionarse con los diferentes sectores y con otras instituciones nacionales e internacionales.

**9. Control de cambios**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nivel de revisión | Sección y/o página | Descripción de la modificación y mejora | Fecha de modificación |
| 01 | - - - - - - | - - - - - - - - - - - - - - - - - | 23 de febrero de 2018 |
| 02 |  |  |  |
| 03 |  |  |  |
| 04 |  |  |  |
| 05 |  |  |  |